

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redacción é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fabregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

LO INSOPORTABLE.

A nombre de la humanidad y de la justicia se viene haciendo fuerza incalificable á la razon y al buen sentido desde hace tres siglos.

Se intentó subvertir el órden social para establecer el reinado de las pasiones en la persuasion, lógica por desgracia, de que, herido el sentimiento religioso en la fuente de la autoridad, nada habia mas fácil, ni era mas natural, que poner de asiento las abominaciones en el lugar santo; y al tiempo mismo en que el Trono de Dios era mirado con odio ó con desden, vacilaban confundidos los Tronos de los Reyes, los magnates y poderosos, los tribunales, los magistrados y regidores del pueblo.

El pueblo á su vez perdía en realidad lo que ganaba en ilusiones, y las ilusiones eran inmensas. De donde resultó un estado de cosas muy parecido al embrión temeroso de sucesos que siempre llevan consigo la consternacion y el espanto.

Nadie descansaba. La nobleza, deslucida ó por seduccion punible ó por violentas sacudidas, empezó á flaquear, como sienten desfallecimiento los miembros de un cuerpo cuya cabeza sufre debilidad ó dolencia peligrosa; con la circunstancia de que hacian mas poderosa y activa la enfermedad social, el miedo y aun el terror de quienes todavia estaban en el caso de hacerse respetar.

Se habia llegado á situacion tan deplorable por caminos bien conocidos. Hubo descuido en la educacion de las clases; hubo ciega confianza en la sencillez del pueblo; todo se abandonó á la moralidad pública, creyéndola inalterable, y librando la suerje de la familia y el respeto á la propiedad, al cuidado de la justicia humana y de la administracion pública; cada una de las clases y cada uno de los particulares dormia sueño peligroso al lado de precipicios manifiestos, y vino la desolacion.

¡Bien cara pagamos ahora tanta imprevision! ¡Bien caras se pagan las temeridades de quienes se complacian en contemplar el espectáculo de variedad y de novedades que lisonjeaba entretenimientos ocasionados á desgracias, y mantenía el pasatiempo de gentes desocupadas ó mal ocupadas!

No pedia mas la tentacion revolucionaria. No anhelaba otra cosa. Deslumbrados los naturales poderes de la tierra, así los de oficio como los jefes de familia, se preparó un desenlace último que, bajo el especioso título de «derechos individuales.» iba á ser la piedra de escándalo de la sociedad y la burla de la justicia.

Claro es que desde entonces debia tener ser propio y adquirir formas determinadas la relacion necesaria entre «derechos individuales y viudictas privadas.» Desde entonces tambien demandaba la lógica su puesto de razon, de honor y de consecuencia, en términos de tal naturaleza, que la defensa individual debia relacionarse con «agresiones individuales»

que cada uno podia interpretar por derechos, como cada uno puede interpretar por derecho de inculpada tutela el tomarse la justicia por su mano.

De esto al desprecio de las leyes, al odio á los tribunales y á la abolicion de toda moralidad pública, no hay un solo paso, y la sociedad queda maniatada ante la audacia, ante la fortuna y el éxito, mil veces afortunado, de terribles acometidas.

Así nació «La Internacional.» Estas máximas dieron origen á la «Commune.» De aquí proceden, como de natural raiz, los abominables excesos que ni pueden prevenirse legalmente, ni ya hay fuerza para reprimir. ¡Y cosa que espanta! ¡Lo insoporable de semejantes violencias encuentra salvo-conducto en las Constituciones políticas!

¿Cómo hacer frente á tales peligros? No pueden conjurarse á nombre de los Códigos, no puede intervenir el concierto de los amotinados, no caben trabas de ninguna especie, ni la «conciencia política» admite duda acerca del «derecho» que asiste á los conjurados contra el órden público para organizarse, para regimentar sus huestos, para asociarse y comprometerse á decir la última palabra contra la última y la primera de las verdades fundamentales de toda asociacion humana. En tal estado, la cuestion se reduce á inquirir si entrando «en los fines de la vida humana» la matanza y el incendio, no entrará por ventura la proclamacion del derecho natural amparado y sostenido arma al brazo.

¡Situacion deplorable! Ha llegado á ser de igual ó mejor condicion la fuerza bruta que la justicia y el derecho, como si los desafueros reclamáran para sí el respeto y el culto debidos á la razon y á la moralidad.

Perfectamente se comprende esto, con todo de ser absurdo. A nadie engaña la lógica, y desde que se estableció por regla de las acciones humanas una moral de mal nombre, por lo mismo que no tiene significacion admisible, habíamos de dar en los escollos inevitables que son engendro de pasiones estragadas.

Bien mirado, queda en limpio y dominando el sentir privado en cosas de fé, en materias doctrinales, en derecho y en justicia, en administracion y gobierno, así como en la moralidad social; resultando de tan funesto arbitraje la sancion de todas las iras, de toda clase de resentimientos y de todo género de vindictas. El egoismo, pues, alcanza lauro á costa de la dignidad y del sacrificio.

¡Así está la patria! Hecha un mercado de conveniencias y de lances, apenas se ocupa ya en ser, ni siquiera en representar. Abandona sus tradiciones, reniega de su ascendencia, y, cuando menos, se conforma con llevar nombre extraño por timbre, ella, ella, que dió nombre á mundos desconocidos!

¡Esto, esto es lo insoporable! Cuando las humillaciones toman este carácter, desfallece el ánimo, perdida la esperanza de volver á vida honrosa. La muerte misma, sufrida con dignidad y á precio del hogar propio, sirve de lenitivo en sus desastres á los

pueblos heroicos. El solo decaimiento á causa de la indolencia ó del indiferentismo, abate y envilece á las naciones.

Poco entiendo de historia, y muy poco se paga del juicio de la posteridad, quien de algun modo contribuye al debilitamiento moral de su país, sea callando ó asistiendo, sea disimulando el natural enojo que no puede menos de producir en almas nobles el insolente poderío de la imposicion y de la violencia; que si es culpable el agresor injusto, y espanta el desacato, no ofende menos ni causa menor daño la aquiescencia, aun á título de «mas no poder.» Nadie, nadie sabe lo que puede, al paso que todo el mundo debe ensayar sus fuerzas en defensa del órden social contra las insolencias revolucionarias.

Paces hay que asustan. Mas valiera de ordinario una guerra estrepitosa y de marcadas tendencias, que la imperceptible corrosion del vicio que descompone la vida, envenenando sus mismas fuentes. Al recordar los progresos que en brevísimo plazo hace la iniquidad, y como decaen y palidecen los caracteres, quiere uno entregarse de lleno y sin reserva á la única esperanza de un escarmiento pavoroso que, sirviendo de expiacion á todos, desvanecidos y culpables, sirva tambien de reparacion á la sociedad desquiciada.

Además, la sociedad anda desvalida. Creyeron sus directores poderia llevar sin riendas, y enseñaron sus maestros que la moralidad habia de estar en relacion de pureza con lo fuerte de acometidas desafuadas é impuras; resultando de tal prueba que la tentacion se hizo poderosa y pretendió dominar por completo en todas las regiones.

No se permite ya dudar acerca de la superioridad de la fuerza sobre la razon y el derecho. Cada agresor pretende pasar por un apóstol, y no hay incendiario que quiera aparecer inferior á los bienhechores del género humano. Todo esto se escribe, se predica y discute con aire de seguridad y en tono de honradez; y, lo que es mas, se oye sin estremecimiento. El síntoma es fatal. Él revela que no hierve sangre pura en el corazon de la sociedad.

Dígame si esto no es terrible, si no es insoporable. Dígame, por ventura, si queda otro recurso que dejar paso libre á la ira de Dios, tanto há provocada y de tal modo desatendida en sus palmarias manifestaciones.

A todo esto siguen los delirios, y no cesan los devaneos. Se come, se bebe, se disipa y se insulta á la miseria pública nada menos que en los días inmediatos al diluvio, no obstante abrirse de parte á parte las cataratas revolucionarias como en vispera de anegar el mundo.

Hace algunos años pudo decirse que los anuncios repetidos de los males presentes eran acentos melancólicos de almas tétricas ó de corazones traspasados de dolor. ¡Pero hoy! Hoy á la vista de «La Internacional,» á vista de la «Commune,» y estudiando la decrepitud lastimosa del órden moral, especialmente

en la gobernacion de los pueblos, seria ceguera incurable no entender lo que pasa sin acabar de pasar.

¡Cuántas víctimas, y qué género de víctimas! ¡Cuántos sacrificios estériles! ¡Cuánto predominio de la iniquidad! ¡Qué fuerza, qué clase de conciertos y qué linaje de cohesiones ha formado Satanás, encarnando primero en los planes y luego en el desenlace!

En tanto los buenos, que son el mayor número, ni se organizan, ni se entienden, poseyendo ellos la clave de todas las alianzas íntimas y el secreto legítimo de toda armonía duradera. ¿Qué sucede? ¿A dónde vamos a parar? ¿Quién será el llamado para levantar el pendon de la justicia?

Dejando a la Divina Providencia, no solo la hora y el momento de las soluciones definitivas, sino tambien el conjunto de cosas y de circunstancias por que hayan de pasar los pueblos, no es temerario recelar que antes de restauraciones deseadas han de venir pruebas duras para los buenos y terribles escarmientos para los culpables. Que entienda cada uno lo que lee en las páginas de la historia contemporánea. Que cada uno vuelva sobre sí mismo y dé cuenta de cómo emplea sus talentos y sus recursos en tiempos de perturbaciones que venian precavidas y pudieron evitarse oyendo los consejos de los sabios y los avisos de la prudencia.

El ahora es imponente. Resolver las cuestiones que se agitan y pronosticar su fin, no es dado al humano criterio. Todo sale fallido, todo engaña, se suceden unas a otras las complicaciones con rapidez incalculable. Faltan los hombres y los partidos, los emisarios y los contendientes. Va siendo familiar la perfidia, y la traicion pretende justificarse. Hay premios para las apostasías, y se recompensa la insubordinacion: muchas veces pasea los distritos buscando aplausos y ovaciones la inmoralidad descocada; y de ordinario se llama «hacer política» el desunir familias y conmover pueblos.

En tal situacion, ¿de dónde ha de venir el remedio? La autoridad vacila, el sacerdocio anda escardecido, las familias honradas ven con escándalo cómo se forman agrupaciones domésticas, dando salvo-conducto a la prevaricacion; el derecho natural de corregir y de reprender a los mal educados está en completo desuso, y por fin, al paso que nadie reina y gobierna, reinan y gobiernan despóticamente las pasiones desenfrenadas.

El Obispo de Jaen.

Frente a Nuestra Señora de la Paz,
día de San Rafael, 1871.

(«Revista Hispano-Americana.»)

Seccion de Noticias.

De «La Revista Hispano-Americana:»

Síntomas de próximos desórdenes.—Es natural que la revolucion fiera se aproveche mucho de tantas miserias y divisiones.

Háblase de acuerdos terribles que tomará «La Internacional,» y de tribunales secretos, a los cuales confiará su ejecucion.

Las reuniones de los obreros en Madrid se repiten con desusada frecuencia.

En las esquinas abundan los carteles de invitacion para ellas. Hoy tienen un carácter mas ridiculo que sangriento: mañana sucedera lo contrario, si Dios no lo remedia.

Se susurra que se han descubierto en Barcelona maquinaciones demagógicas.

Lo positivo es que en Manlleu arrojaron dias

atrás a una fábrica dos bombas incendiarias, que se han traído al Congreso.

Hemos tenido una especie de asonada estudiantil cuyo desenlace aguardamos. Ciento cincuenta ó doscientos escolares del colegio de San Carlos dirigieron dias atrás (pacíficamente, se supone) al ministerio del ramo para impedir que se admitiera la dimision de algunos catedráticos. Es de advertir que no lo son en propiedad, y que dichos alumnos combaten la entrada de los que tienen las cátedras por oposicion.

El gobernador interino de Estremadura ha enviado una circular a los alcaldes para que procuren reprimir ó evitar desmanes comunistas. Recientemente ha sido asaltada la dehesa de un propietario por algunos habitantes de Llera.

Puntos negros.—A tener que dar cuenta de todos los denunciados recientemente, seríamos interminables. Mencionaremos algunos solamente.

Es imposible no decir dos palabras de la sesion celebrada el sábado por el Congreso. No pocos piden que los debates sean secretos, si han de seguir tratándose ciertos asuntos.

En dicha sesion se habló de ciertos 40.000 reales entregados al señor Rojo Arias para establecimientos de beneficencia. Tales cosas se dijeron, que ni aun nuestros amigos, interesados en que caigan pronto todas las caretas, pudieron tranquilamente continuar en el salon de sesiones.

Siguió un debate sobre los pinares de Balsain, que fué igualmente poco edificante. No debemos transcribir las desvergüenzas principales, ni manchar nuestra cronica con el lodo que se arrojaron a la faz algunos padres de la patria.

Probablemente seguirán sesiones parecidas. Ahora se dice que Serrano compró una de las fincas de Balsain, aprovechándose indebidamente de muchos materiales.

En la caja de un regimiento de caballería se ha descubierto un desfaldo.

Parece cierto que muchos compradores de bienes llamados «nacionales» deben al Tesoro cantidades muy crecidas, que montan la enorme suma de 800.000.000.

Asegúrase igualmente que algunos prohombres de la «gloriosa» han dejado de pagar la contribucion durante tres años.

De las Caballerizas reales desapareció hace dos años una preciosa mantilla, cuyo paradero se ignora.

No se sabe a dónde han ido 5.000 duros dados por doña Isabel con motivo de la boda de su hija, para dotar algunas huérfanas.

Tambien se pregunta dónde están varias cantidades que D. Amadeo dió durante su expedicion a pobres y establecimientos de beneficencia.

«El Imparcial» ansía que «La Iberia» le diga el destino de cinco ó seis mil duros recaudados en sus oficinas a causa de las inundaciones de Alcira y Valencia.

Sigue hablándose de los bultos apresados por el «Vigilante,» que no valen menos de tres millones. Se gestiona para devolverlos al que se proponia introducirlos fraudulentamente.

Supónese que Luig y Llagostera tiene documentos muy graves.

Si es verdad lo que se dice, uno de los cimbridos principales dirigió tiempo atrás una carta criminal a Céspedes, jefe de la insurreccion de Cuba.

Parece que se harán públicas pronto las proposiciones de un ministro revolucionario hechas en Consejo sobre la venta de las Antillas.

Tambien se quiere saber qué inversion dióse a ciertos fondos de obras pías y patronatos, de los cuales se incautó Moreno Benitez.

Sobre el contrato con el Banco de París corren rumores vergonzosos.

Pudiéramos añadir mucho mas para desenmascarar a ciertos hombres que se presentan como blancas palomas sin hiel, llenas de candor y hermosura.

De «El Volante de Madrid:»

Un periódico señala que el Sr. Cánovas del Castillo no es franco, puesto que aun no se ha colocado ni en frente ni al lado de la dinastia de Saboya.

Su Santidad ha dirigido una alocucion a los Cardenales de la santa Iglesia romana, y en ella resaltan la energía y la entereza del venerable anciano.

La universidad de Barcelona amenaza completa ruina. Las autoridades, sin embargo, no han dispuesto nada.

«La Igualdad» dice que los «calamares» tienen el pesebre lleno de paja.

Ha llamado la atencion que los diputados conservadores, señores Alonso Martinez, Cánovas del Castillo y Rios Rosas estén divergentes, como de sus discursos se colige, en la cuestion de la «Internacional.» Pertenecen a una misma fraccion política, a la conservadora, y sin embargo, no están de acuerdo en puntos y problemas muy esenciales.

En Berlin se celebrará muy en breve un congreso de obreros del cual surgirá una huelga general.

El 1.º Octubre se abrió el Parlamento de Grecia. En el discurso del trono se dice que ha cesado el bandolerismo, que se va a abolir el diezmo, y que se restablecerá el servicio militar obligatorio.

Segun un periódico noticiero de Zaragoza, solamente una de las comisiones de la diputacion de aquella provincia, tiene pendientes de resolucion 16.000 espedientes.

Tal conducta es acreedora a severo castigo por los perjuicios que sin duda irrogará.

Por confesion hecha en pleno congreso, el dia 4, por el ministro de Fomento, la finca comprada en los montes de Balsain, por el diputado Sr. Fernandez Cuevas, vale 3.000.000 de reales efectivos y ha sido adquirida por 30.000 duros.

Si esta finca como la mayor parte de las vendidas en estos últimos años, se hubieran anunciado por su importancia en el extranjero, otros hubieran sido los precios de su venta; ya que no se dividian, que es lo que por muchos conceptos debia haberse hecho, en pequeños lotes al alcance de las pequeñas fortunas, para repartir la propiedad como lo está en otras provincias de España. De este modo se evitaria que se afitasen tantos a la Internacional.

Una horrible desgracia acaba de ocurrir en Cudillero (Asturias). Un barril de petróleo con otros combustibles inflamables han causado la muerte instantánea a cuatro marineros y una mujer de Candás, dejando a otras tantas familias en la mas espantosa miseria. Asi mismo fueron casi quemados otros cuatro hombres de la propia profesion y del mismo pueblo de Candás.

En el terrible incendio de Chiago se han quemado 17.000 edificios de todas clases, que ocupaban un área de cuatro millas cuadradas. Las pérdidas se

calculan ahora en 250 millones de pesos.

Han surgido nuevas divisiones en el campo republicano. Castelar quiere que la propiedad sea individual y Salmeron la desea colectiva. Ya tenemos en las huestas federales dos tendencias, ambas bastante poderosas: el individualismo por un lado y el socialismo por otro.

Será fácil que Castelar hable en la primera ocasion que se presente, con objeto de neutralizar las convicciones del señor Salmeron.

«El Sr. Castell de Pons, es el que seguramente se encargará de la direccion de agricultura, industria y comercio.

Para la subsecretaría de Gobernacion está acordado definitivamente el nombramiento del señor Maluquer.

La direccion de los registros de la propiedad y del notario se reserva á D. Rómulo Moragas.

Y el Sr. Ferratges, secretario del Congreso, está indicado resúeltamente para desempeñar la subsecretaría del ministerio de Ultramar.»

He aquí cuatro apellidos altamente ilustres que corren parejas con los de los señores ministros. Tan notables y conocidos son unos como otros. Y luego dirán que no hay hombres de gobierno en esta época.

Seccion Local.

Segun hemos visto anunciado en la Administracion de correos de esta Ciudad, el vapor correo MAHONES emprendera hoy su carrera á la hora de costumbre, si el tiempo lo permite.

Por fin se ha abierto al público el servicio telegráfico entre esta Isla y el continente, lo que puede prestar grandes servicios y cuya mejora se apreciará mas, despues de tanto tiempo que estábamos sin cable submarino.

A la hora en que escribimos estas lineas no ha sido señalado el CORREUET, sin duda á causa del fuerte viento N. que reina.

El jueves próximo 16 del corriente se cierra el despacho de billetes del sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 17 del mismo.

Sumario de las materias que publica el número 41 del «Correo de la Moda» correspondiente al 2 de noviembre:

Lady Claypole, por la Condesa de Araceli.—El dia de Difuntos por Juan de Dios de la Rada y Delgado.—Pensamientos, por Isabel de Villamartin.—En la tumba de un grande hombre, por José Cabiedes.—La luz y el calor, por José F. Sanmartin y Aguirre.—En nuestros paseos, por José Maria Cuenca.—El nuevo Madrid, por F. J.—El prometido de mi prima Eleonora, por Elena Cerrada.—Revista quincenal, por Sofia Tartilan.—Los Sitios Reales, por X.—Las bodas en Calcuta.—Correspondencia.—Explicacion del figurin.—Grabados: Lady Claypole.—Lago del Jardin Zoologico de Madrid.—Felipe II, implorando la proteccion divina.—El Sillero.

Cabos Sueltos.

--Los prohombres de LA LOCOMOTORA dicen que no han visto escritos mas malos que los cabos sueltos....

—Tal vez no han visto los suyos.

--Refutar los «cabos sueltos» de la CRÓNICA es ha cerles mucho mérito.

—Diciendo esto está todo contestado..... con que ya les has hecho el mérito, C.º Wagonnero.

--No valiera mas que el autor de los cabos sueltos quemara su pluma, que escribir tantos disparates?

—Justo, una cosa cuando escuece no hay como desacreditarla, que es lo mas corto;... mas el probarlo..... ahí esta el toque.

Allá va una bufonada del «Rigoletto.»

Pí y Margall dice que debe sustituirse la fé con la ciencia, y la justicia divina con la humana.

Esto es lógico en una situacion donde se ha sustituido la seguridad con los ladrones, la razon con el palo, y la luz con el petróleo.»

Nuestros, cabos sueltos de nada sirven; (confesion de un... fulano): es asi, que hacen marchar La Locomotora; (confesion de ella misma): luego La Locomotora marcha en virtud de cosa que de nada sirve.

Más, lo que hace marchar «La Locomotora» son sus escritos (1) ergo los escritos de la Locomotora DE NADA SIRVEN.

(1) Por falta de combustible (esto es de material) no verificará su viaje «La Locomotora».

(El Menorquin).

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Sta. Gertrudis y s. Eugenio primer arzobispo de Toledo m.

CULTOS.

CORTE DE MARIA: Hoy se hace la visita á la Virgen de Refugio en las Concepcionistas.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Lucia de Narni y santa Ines de Asis virgen.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 12.

De Marsella en 3 dias de arribada vapor francés Camilo de 250 tons., c. Mr. Ursun con 5 trips. carga general y 27 pas.

De Palma en 1 dia laud Virgen del Carmen de 45 tons., p. Vicente Alcobero con 5 trips. y pólvora.

Buques depachados.

Dia 13.

Para Parceona con tablonera barca rusa Ulrica de 990 tons., c. Mr. C. J. Laurell con 21 trips.

Para id. con id. barca rusa Auto de 529 tons., c. Mr. I. R. Ramstroen con 16 trips.

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 6 h. 44 ms.—Pónese á las 4 h. 45 m.
LUNA—Sale á las 12 h. 18 m. de la T.—Pónese á las 8 h. 39 m. de la T.

Observaciones meteorológicas.

Dias	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrometro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
29	759.3	16.3	12.8	80	8	5	SO flojo	2
30	754.5	18	14.5	81	0.5	4	S fresco	4

Variedades.

LOS SABIOS.

(Continuacion.)

Rompiéronse las cadenas que subyugaban á la inteligencia, despejéronse las nieblas que la ocultaban el horizonte y libre, autonomía, soberana, puede ya salvar la inmensidad del espacio, exenta de las trabas insoportables del estudio y de la despótica autoridad de la enseñanza. Pensaban los antiguos que era preciso vivir mucho, estudiar mucho y pensar mas para saber algo. ¡Pobres pigmeos! ¡Cómo se hubieran desengañado á retardarse algunos siglos el instante de su nacimiento.

Lo que ellos creian (continuó) fatigosísimo y casi inaccesible sendero, es hoy llano y deleitoso camino. Imaginaban que es necesario marchar por el con piés de plomo para evitar funestos precipicios, y no descansar un solo instante si habia de llegarse á la apetecida meta; pensaban que para ser sabio era condicion indispensable ser viejo, fundándose en que no era la verdad cosa tan liviana, cuya posesion pudiera adquirirse con pocas fatigas y menos años. Era preciso que el sabio sintiera secarse al calor de los pensamientos las raices de los cabellos en su cabeza, y que su frente despoblada apareciera cubierta de arrugas, cual surcos profundos hechos por el arado del estudio imaginábasele como un sér intratable, misántropo, especie de buho, encerrado en el nido solitario de su gabinete, donde tal vez pasaba años enteros, persiguiendo una verdad hasta entonces desconocida, teniendo por únicos amigos los libros y por solos compañeros sus pensamientos. ¡Pobres generaciones que tal creyeron, y pobres sabios que esperaron iluminar el mundo con los frutos de sus vigiliass! ¿Quién conoce ya los indigestos é interminables volúmenes que escribieron Newton y el Tostado, Descartes ó Santo Tomas? Olvidados en el rincon de una biblioteca, apenas son visitados por algun erudito tan indigesto y tan antiguo como ellos.

En cambio observo los magníficos resultados del progreso y la civilizacion. Los que ayer dormian tranquilos en brazos de sus nodrizas, hoy sienten germinar en su cabeza vastísimas y estupendas combinaciones políticas y filosóficas, y tal hay que aún no concluyó la gramática, y ya trata de igual á igual con Cervantes, y Garcilaso. Sabios vi, de cuyos labios, no cubiertos aún por el naciente bozo, brotaban torrentes de elocuencia, y á más de un profundísimo doctor conozco, que da treguas á sus elucubraciones científicas para cantar dulces trovas de amor al pié de una reja.

Admirado y confuso escuchaba las palabras mi amigo, y no pudiendo dudar de su claro entendimiento, casi temia que el mucho pensar y el poco dormir habian trastornado su cerebro; porque yo ¡sándio de mí! no alcanzaba á comprender que pudieran obtenerse tan peregrinos resultados de otra manera que como lo habian hecho tantos ilustres ingenios, cuyos nombres llenan las páginas de la historia de las ciencias. Así es que, con cierta curiosidad, le dije.

(Continuará.)

ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Autorizado el Ayuntamiento de mi presidencia por la comisión provincial para la emisión de un empréstito de 60.000 pesetas al objeto de cubrir parte del déficit del presupuesto del año económico de 1870 á 1871, y aprobadas las bases acordadas por el Ayuntamiento y asociados para llevarlo á efecto se acordó en sesión del día de ayer señalar el día diez y ocho del actual á las doce de su mañana para la subasta que debe celebrarse según el pliego de condiciones que subsigue:

Pliego de condiciones arregladamente al cual se abre licitación pública para la emisión del empréstito de sesenta mil pesetas, acordado por el Ayuntamiento de Mahon y Junta de asociados.

Art. 1.º Se abre á licitación pública para la colocación de cuatrocientas treinta y cinco obligaciones nominativas cuyo valor nominal es en conjunto, de setenta mil quinientas pesetas.

Dichas obligaciones están divididas en tres series á saber:

Doscientas obligaciones Serie A; valor nominal de cada una diez pesetas.

Ciento ochenta y cinco obligaciones Serie B; valor nominal de cada una cien pesetas.

Cincuenta obligaciones Serie C; valor nominal de cada una mil pesetas.

Art. 2.º Estas obligaciones disfrutaran el interés de seis por ciento anual pagadero por semestres vencidos, á partir de la fecha de la emisión que será la del día en que se celebre la subasta; y el Ayuntamiento se obliga á admitir los cupones vencidos en pago de todos los impuestos municipales.

Art. 3.º La amortización del empréstito tendrá lugar en diez años, por partidas iguales cada año y á la par; sorteándose ante el Ayuntamiento en sesión pública la décima parte de los títulos de cada serie.

Art. 4.º El Ayuntamiento consignará anualmente en su presupuesto como gasto imprescindible y obligatorio, la cantidad de siete mil pesetas para atender al pago de la amortización, y la cantidad suficiente para satisfacer los intereses de las obligaciones no amortizadas, á cuyas sumas no podrá dárseles distinta aplicación.

Art. 5.º La licitación tendrá lugar en pliegos cerrados ante el Ayuntamiento presidido por el Sr. Sub-gobernador de la isla y con presencia de notario público.

Art. 6.º Para tomar parte en la subasta consignarán previamente los proponentes en la Depositaria municipal, un cinco por ciento en metálico del valor total de las obligaciones que soliciten, que se devolverá á aquellos cuyas proposiciones no sean aceptables, quedando en otro caso á disposición del Alcalde, quien tomará en cuenta su importe para abonarlo al rematante al verificar el pago de sus obligaciones. La carta de pago que justifique el depósito se acompañará con el pliego de la proposición.

Art. 7.º El tipo mínimo admisible en la subasta será la de ochenta y cinco por ciento del valor nominal de las acciones.

Art. 8.º El acto de la subasta tendrá lugar el día 18 de Noviembre á las doce de su mañana, dándose principio por la lectura del acuerdo de la Exma. Diputación provincial que autoriza al Ayuntamiento para la contratación del empréstito, y del presente pliego de condiciones; después de lo cual los proponentes podrán pedir cuantas aclaraciones estimen sobre la naturaleza de la operación, con facultad de retirar sus proposiciones antes que el presidente haga la manifestación de que va á procederse á la apertura de los pliegos. Una vez hecha no podrá retirarse ninguna de las proposiciones presentadas.

Art. 9.º Las proposiciones á que no acompañe la carta de pago de que habla el artículo tercero, serán desechadas acto continuo de su apertura. Lo mismo se hará con toda proposición que no contenga el número de obligaciones que se soliciten, la serie á que pertenezcan ó el precio que se ofrezca por ellas, ó que este precio resulte menor que el tipo fijado.

Art. 10. Las proposiciones que contengan los pliegos cerrados, se leerán sucesivamente en alta voz por el Sr. Presidente, y el Secretario las irá colocando por orden de mayor á menor precio después de tomar nota de ellas.

Art. 11. Si de las proposiciones hechas resultasen demandas de obligaciones en número mayor de las necesarias para cubrir la cantidad del empréstito, solo serán admitidas las que basten á este objeto; prefiriendo las que ofrezcan el precio mas alto y en caso de haber dos ó mas iguales en precio será preferida aquella que comprenda mayor suma.

Art. 12. El Presidente con arreglo á estas bases declarará la adjudicación y los concurrentes podrán hacer constar en el acta las reclamaciones que acerca de esta declaración presentáren.

Art. 13. El pago de las obligaciones adquiridas se realizará dentro de los quince días siguientes á la licitación, en un solo plazo. El licitador que falte á esta condición perderá el depósito del cinco por ciento.

Art. 14. El Ayuntamiento obliga á la seguridad del pago y responsabilidad del presente compromiso todos los ingresos del presupuesto municipal.—Mahon 11 de Octubre de 1871.—G. Escudero.—P. A. del Ayuntamiento, Jaime Rotger, Srío.

MODELO DE PROPOSICION.

D.... vecino de..... enterado del pliego de condiciones publicado por el Ayuntamiento de Mahon, para la contratación de un empréstito de sesenta mil pesetas efectivas, se comprometo á tomar..... obligaciones municipales de la serie..... al tipo de..... por ciento, para lo cual acompaña la correspondiente carta de pago de haber depositado el cinco por ciento de su total importe. (Fecha y firma.)

Palma 28 de Octubre de 1871.—Se aprueba el anterior pliego de condiciones para la contratación del empréstito de sesenta mil pesetas, acordado por el Ayuntamiento y Junta de asociados de Mahon. Devuélvase al Alcalde para los efectos correspondientes.—El vice-presidente accidental, José Tur y Llaneras.—P. A. de las C. P., El Srío., Silvano Font.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas que gusten tomar parte en dicha subasta.—Mahon 11 de noviembre de 1871.—El alcalde 1.º, G. Escudero.

El Comisario de guerra Inspector del repuesto de viveres de la fortaleza de esta plaza.

Hace saber: que no habiendo tenido efecto la subasta celebrada en esta Comisaria el día diez y nueve del mes de Octubre último para la venta de veinte y dos mil seiscientos sesenta y siete litros de vino y cuarenta y ocho pipas en donde está embasado, en virtud de lo dispuesto por Real orden de treinta de Agosto último, se convoca á una segunda licitación en cumplimiento á lo dispuesto por el Señor Intendente Militar de este Distrito en dos del actual, bajo las mismas bases que la primera, cuyo acto tendrá lugar el día veinte de este mes á las doce de su mañana en esta Comisaria de guerra sita en la calle de S. Fernando n.º 14, presentando los interesados las proposiciones cerradas y arregladas en un todo al modelo que se espresa á continuación, haciendo presente que las personas que hayan actuado como peritos para la valoración del vino y pipería, no pueden tomar parte en la subasta como licitadores, según lo dispuesto por la superioridad, debiendo servir de precio límite en esta subasta el de veinte y siete céntimos de peseta por cada litro de vino y el de diez y seis pesetas por el de cada pipa vacía. La muestra del vino y pliego de condiciones, se hayan de manifiesto en esta Comisaria: Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que desean tomar parte en esta subasta.—Mahon 9 Noviembre de 1871.—Ramon Sostres.

Modelo de proposicion.

D. F. de T.... vecino de esta Ciudad, enterado del anuncio y pliego de condiciones, se comprometo á comprar T.... litros de vino á T... precio de T... céntimos de peseta uno y T.... pipas vacías á T.... pesetas una (Todo por letra)

Garantizo esta proposicion.

Fecha y firma del proponente.

D. Domingo Vidal y Vives, Juez municipal letrado de la ciudad de Mahon encargado del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Hago saber: que el día cuatro de Diciembre próximo á las once de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado á la venta y remate, siendo competente la postura, de la casa número treinta y cinco de la calle de las Moreras de esta ciudad propia de las hermanas D.ª Mariana y D.ª Magdalena Reurer y Amat con arreglo al pliego de condiciones al efecto formado pues así lo tengo mandado en el juicio ejecutivo promovido contra las mismas por D. Francisco Femenias y D.ª Geronima Maria Aledo, vecinos todos de esta ciudad. Dado en Mahon á trece de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno.—Domingo Vidal—Juan Alles Esno.



ESTACION DE MAHON.

Segun ha dispuesto la Direccion general del Ramo queda abierta para el público el servicio telegráfico por el mismo cable.

Las horas de despacho de esta Estacion serán en adelante y diariamente desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Mahon 13 Noviembre de 1871.

El Gefe.
Fernando Saura.

VINOS DE BINIATI

DE

ANTONIO CARRERAS.

Se encontrarán; Tinto de 3 años á 3 pesetas el cuarter.
Blanco (verx) tambien de 3 años, al mismo precio.
Las personas que deseen comprar pueden dar

El Sr. platero Mallorquin acaba de lle- Forteza

gar con un gran surtido de joyeria como son pulseras, aderezos, culebras, medallones, solijas, cruces, cadenas para caballero y señora relojes y todo lo perteneciente al ramo de joyeria el cual lo ofrece á sus muchos parroquianos y de mas personas de este respetable público. Vive en fonda de Jacques calle del Castillo. Tambien pasará á domicilio á las personas que lo deseen.

Para Rio Janeiro,

Montevideo y Buenos-Aires.

El 1.º y 16 de cada mes salen fíjamente de Barcelona grandes y magníficos vapores-correos que reúnen todas las comodidades apetecibles. Tratamiento excelente, precios reducidos, viaje rapidísimo en 23 días.
Para informes dirigirse á D. Juan Parpai, Bastion 16